

Políticas públicas de salud mental en tiempos de covid-19

Mag. Nelly Luisa de Gonzaga Zarzosa de Rivera

nzarzosamarquez@gmail.com
Universidad César Vallejo
Lima- Perú

Mag. Lizaura Arribasplata Rodas

<u>Lizaura14@gmail.com</u> Universidad Cesar Vallejo Lima-Perú

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal destacar la importancia que cumplen las políticas públicas, así como ahondar en la salud mental en tiempos de coronavirus, evidenciando que la llegada del COVID-19 resultó perjudicial para todo el mundo dado que los casos se expandieron y fueron muchas las víctimas de este virus mortal. La metodología empleada dentro del presente artículo ha sido bajo un enfoque cuantitativo, mediante la revisión de variada bibliográfica de organismos nacionales e internacionales, como también de autores referentes a la información previamente investigada por ellos. Finalmente, se llegó a la conclusión de que la salud mental es un aspecto fundamental que debe tener la misma importancia que la salud física, ya que hoy en día no posee gran importancia en la agenda del Estado.

Palabras clave: políticas públicas; salud mental; covid 19.

Mental health public policies in times of covid-19

ABSTRACT

The main objective of the investigation was to highlight the importance of public policies,

as well as to delve into mental health in times of coronavirus, showing that the arrival of

COVID-19 was detrimental to the whole world since the cases expanded and were many

the victims of this deadly virus. The methodology used in this article has been under a

quantitative approach, through the review of various bibliographies of national and

international organizations, as well as authors referring to the information previously

investigated by them. Finally, it was concluded that mental health is a fundamental aspect

that should have the same importance as physical health, since nowadays it does not have

great importance on the State's agenda.

Keywords: public politics; mental health; covid 19.

Artículo recibido: 02 noviembre. 2021

Aceptado para publicación: 28 noviembre 2021 Correspondencia: <u>nzarzosamarquez@gmail.com</u>

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente las políticas públicas cumplen un rol fundamental en la sociedad ya que son las encargadas de solucionar los problemas que aquejan a la sociedad, de tal manera que, con sus ideas, propuestas y planes pueden priorizar y resolver ciertos aspectos con el fin de brindar lo mejor a los ciudadanos. Asimismo, se mencionó que aún hay queda mucho por mejorar y resolver, como la salud, que abarca una serie de elementos que logran impactar a las personas negativamente que, durante la pandemia, se ha visto más vulnerada y las personas se han dado cuenta de las consecuencias que trae no tomarle la debida importancia a la salud mental, así como recurrir a un profesional que pueda ayudar o acompañar a la persona durante su proceso de sanación. Es por ello que, todos los casos son diferentes y necesitan de la atención inmediata, dado que si no se atiende a tiempo también pueden resultar perjudiciales para la persona, así como para su entorno. Es importante definir a las políticas públicas como aquellas prácticas que ponen en función el desarrollo de la localidad, así como su sostenibilidad, también se considera un mecanismo de control dado que incluye programas de intervención para mejorar diversos aspectos en la sociedad, así como medidas para las situaciones problemáticas que aquejen a los ciudadanos. Es decir, su labor repercute en la manera en la que se desarrollan dichos aspectos y evidencian el nivel en el que se posicionan según la perspectiva de cada ciudadano, se puede decir que en las instituciones estatales se busca modificar el Estado en caso haya una controversia o problemática que se grave, se requiere de leyes, mecanismos e instrumentos que aporten en el rol de los organismos, tales como el control de recursos públicos, búsqueda de una sociedad democrática, la eficiencia, gestión y diversas (Lobelle, 2017).

Del mismo modo Bargain y Aminjonov (2020) señalan que es importante que las políticas públicas por su funcion y sus características en favor de la ciudadania, el cumplimiento de las reglas de la política pública en la salud es crucial y las medidas de la política pueden no ser igualmente efectivas en diferentes partes del mundo. En particular, la forma en que las personas acatan las medidas de contención puede depender del grado de confianza en las autoridades.

Por otro lado, la salud mental como política pública se manifiesta a través del servicio y la calidad que brindan a la población, sin embargo, es un error generalizar la salud porque cada persona es distinta, al igual que sus necesidades, asimismo, cabe mencionar, que,

durante años, el Estado no prestó atención a la salud mental y tampoco tuvo en cuenta el impacto negativo que puede tener en la calidad de vida de la población (Palacio, 2018). El autor también menciona que las acciones de prevención y promoción son muy escasas para tener el conocimiento necesario sobre salud mental, asimismo, las capacidades deben ser más eficientes para promover estilos de vida saludable que llegue a todos los lugares del país, incluyendo zonas alejadas y ciudades. Es por ello que, las personas al no tener conocimiento sobre todo lo que abarca la salud mental, se crean ideas erróneas sobre los comportamientos y el tratamiento que lleva cada persona, la realidad es que el nivel de atención en cuanto a este tema es bajo, por tal motivo, se debe contar con los recursos suficientes y disponibles para brindar atención adecuada que garantice las condiciones de vida de los ciudadanos. En la misma línea, Ribot et al. (2020) señala que es importante que las autoridades brinden una solución inmediata con respecto a este problema, ya que puede asumirse como un constructo multidisciplinario que integra condiciones personales, determinantes sociales y políticas públicas. En su mayoría esto aumenta en las situaciones de desastres, epidemias y otras emergencias humanitarias, tal es el caso de la pandemia por COVID-19.

Hernández (2020), señala que el coronavirus tuvo un gran impacto en la salud mental de las personas porque preocupó a toda la población y los limitó en todos los aspectos, tanto en su vida cotidiana, como en actividades de recreación, estudios, trabajo, entre otras cosas. Lo cual llevo a las personas a un alto nivel de estrés dado que solo se mantenían en sus hogares, también presentaron preocupación por temor al contagio, y depresión por el fallecimiento de personas allegadas, soledad no deseada, ausencia de comunicación activa, sujetos dependientes de otras personas, ausencia de recursos económicos, etc. Es importante preservar y tomar medidas de autoprotección para desarrollar y mejorar la salud mental de las personas, de modo que se incluyan espacios positivos que brinden oportunidades a las personas sobre el reforzar su salud mental y darles la opción de sanar aceptando el apoyo social que puede incluir el Estado, a través de sus programas, acciones y medidas, así como incorporar charlas que repercutan de forma positiva en los ciudadanos. En la misma idea Huarcaya (2020) señala que debido a la alta contagiosidad del virus, al número alto de casos confirmados y muertes a nivel mundial ocasionó que las emociones y los pensamientos negativos se extiendan amenazando la salud mental de la población. Según la experiencia de epidemias y pandemias pasadas, se conoce que los pacientes y el personal de salud evidenciaron el padecimiento de situaciones de miedo a la muerte y presentar sentimientos de soledad, tristeza e irritabilidad y culpa.

Ante lo expuesto con anterioridad, es importante tener una noción acerca de lo que conlleva las políticas públicas y como se están desarrollando en cuanto a la salud mental.

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó con un enfoque cuantitativo, de acuerdo con Guedes dos Santos et al. (2017) señaló que una investigación de este tipo se basa en la elaboración de estudios que estén vinculados a datos númericos, los cuales fomenten la conjunción de detalles e información, de esta manera corroborar teorías y/o hipótesis, asimismo, se emplea el análisis estadístico. En la misma linea Tobi y Kampen (2017) señalan se evidenció los resultados de manera numérica y cuantificar los productos en aspectos estadísticos, así como recopilar información para aceptar o descartas las hipótesis planteadas.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los datos utilizados se han originado a partir de una relación hipotética-deductiva, la que nos permitirá verificar la credibilidad de los mismos, siendo que la verificación será de manera empírica. Se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis para contrastar su veracidad, en caso de que lo fuera no solo permitiría el incremento de la teoría de la que partió, sino también el planteamiento de soluciones a problemas tanto de corte teórico o práctico (Sánchez,2019).

Así también, los datos utilizados se han originado a partir de una relación hipotéticadeductiva, la que nos permitirá verificar la credibilidad y su relación con las variables, esto con la finalidad de obtener un mayor entendimiento y comprensión de las mismas en conjunto, así como de su importancia de investigación (Núñez,2017).

Procedimiento

Se efectuó la búsqueda bibliográfica y sistemática de artículos científicos en las siguientes bases de datos: Scielo y Scopus. La búsqueda y selección de los artículos inició en el período 2017 hasta el año 2021, la manera de cómo se procedió para la selección de los artículos siguió una estructura organizada, que consistió, en primer lugar en una búsqueda de información enfocada en las políticas públicas, sus características, normativa nacional,

beneficios, entre otros, y su relación con la salud mental, enfocándonos en la incidencia de una variable sobre la otra, así como su aprovechamiento por parte de la ciudadanía. Es por ello que, los datos obtenidos tienen el objetivo de ser desarrollados de manera correcta en el presente trabajo, dado que son parte de una revisión bibliográfica ardua relacionada a la temática mencionada anteriormente, los criterios para su selección fueron la fecha de publicación, el contenido verás y verificable de la información, la cual será utilizada como sustento para el análisis que se llevará a cabo.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

Se encontró que en las políticas públicas aún falta afianzar más sobre el tema de la salud mental con el fin de brindar las estrategias más adecuadas para manejar dicho ámbito de salud, el cual tiene la misma importancia que la salud física. Hay muchos casos de los cuales se deben hacer cargo para evitar que los ciudadanos sufran mayor daño, por ende, los gobiernos tienen un proceso, que es lento y ello se evidencia en no cumplir con las expectativas de la población. A causa de la COVID, los expertos en salud mental se han pronunciado para brindar asesorías gratuitas e incluso existen grupos de apoyo que acompañan a la persona durante su proceso de sanación, sin embargo, a pesar de todo ello, es necesario que el Estado se haga presente a través de diversos canales, dado que, en el Perú, la importancia que se le da es mínima y los ciudadanos necesitan mucho más. Por otro lado, en México señalan que la salud mental es una prioridad en los sistemas de salud. En los últimos estudios la salud mental contribuye con la carga global de las enfermedades en alrededor del 12%, y representa hasta un 28% de los años vividos con discapacidad, constituyendo una de las tres principales causas de mortalidad entre las personas de 15 a 35 años. Además, en los últimos dos años, el presupuesto se redujo en un 4 y 5%, y que el 80% del gasto en salud mental en los hospitales psiquiátricos, siendo registrados aquellos que son más graves, no detectados ni tratados a tiempo, y donde los costos de atención resultan muy elevados. Por este motivo es que se necesita implementar los recursos en los diversos sectores de salud para brindar calidad de vida a todos los ciudadanos, y no solo en algunos hospitales (Katz et al., 2017).

Cabe mencionar que cuando surgió el coronavirus, además de impactar en la sociedad, el ámbito político, económico; también perjudicó la salud mental de cada persona, al punto de aislarse y no querer hablar con nadie debido a la preocupación que trajo toda la

coyuntura incierta, que hasta ahora no termina debido a las variantes nuevas que siguen apareciendo, es así que considera necesario que se implementen propuestas claras que beneficien a la población. Campodónico (2018) señala que en Argentina existe una ley de salud mental para poder reforzar los acontecimientos que surgen de acuerdo al tiempo, entre las propuestas que implementaron las políticas en salud mental y el Estado, se encuentran el proponer formas ambulatorias o integradas de atención, acción preventiva basada en los diferentes enfoques de acuerdo a cada gobierno, en este país el objetivo es brindar una atención integral para la comunidad en general. Rojas et.al (2018) consideran la importancia de promover la prevención, bienestar y el tratamiento de personas que sufran de trastornos mentales, ya que aún se observa un sistema deficiente.

Del mismo modo en Brasil se señala que las políticas públicas acerca de salud mental fueron deficiente porque las autoridades no ponen atención a estos problemas que afectan a más del 70% de la población, pese a que la salud es un recurso necesario para los ciudadanos, muchas veces por falta de recursos no se llega a todos. Para que esto tuviera lugar fue fundamental la inversión efectiva del gasto en salud mental con servicios comunitarios, recibiendo más recursos que los hospitales psiquiátricos y la disminución muy significativa de las camas en hospitales psiquiátricos monovalentes, así como el cierre de muchos hospitales psiquiátricos cuya calidad en la atención era cuestionable. Además de la creación de servicios comunitarios, hubo también una progresiva concienciación de la sociedad y de los propios usuarios, así como de sus familiares para que se percibieran un tratamiento en la comunidad como el más indicado y más eficaz (Tavares, 2019).

Discusión

En una de sus conclusiones, Huarcaya (2020) precisó que durante la pandemia de la COVID-19, los ciudadanos estuvieron en incertidumbre dado que no sabían cómo reaccionar al cambio por el que estaban atravesando, así como las nuevas acciones que debían tomar, como vivir limitado y encerrado en sus pensamientos, generándoles diversos tipos de trastornos y crisis. Entre las enfermedades más frecuentes en este periodo de tiempo se encuentra la depresión en un 12% de la población, el estrés que se presentó en un 35% de la población desde niveles más altos y en los menores en un nivel más bajo. Asimismo, impactó también en el personal de salud, quienes fueron los más expuestos a vivir la realidad de las personas que se encontraban en situación grave y que

fallecieron; además, trabajaron en primera línea exponiéndose incluso al contagio, sin embargo, siguieron trabajando. Durante este tiempo se destacó brindar la importancia debida a la salud mental sobre todo en aquellos grupos más vulnerables, como lo son los estudiantes, personas con enfermedades mentales preexistentes y también aquellas con condiciones físicas incapacitantes.

Cabe mencionar que, González y Labad (2020) señalan que existen otros factores que también afectan mucho más que la pandemia y se ven relacionadas con enfermedades como la inmunodepresión y aquellas que afectan a los pulmones, además, se detectó que hay casos donde existen barreras para acceder al sistema de salud, por ende, se debió tomar medidas urgentes por parte del gobierno. Para aquellas personas que se encontraban aisladas y con restricciones de poder hacer su vida normal se deben emplear estrategias para mantener el soporte psicológico de los ciudadanos y de los profesionales de la salud, las interacciones son importantes cuando alguien está pasando por un problema de salud mental, de acuerdo a los estudios, revelan que la crisis se da cuando nadie nota por lo que está pasando, lo cual empeora el problema y dificulta poder ayudarlo.

Se menciona que las políticas públicas de salud mental constituyen un instrumento con el cual se puede mejorar la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. En Colombia se señala que se empiezan a reconsiderar la salud mental como un derecho fundamental para todos los ciudadanos. Este avance se evidencia en la primera década del año 2000 en Sudamérica, donde se comenzó a estimular a los países a desarrollar programas nacionales de salud mental, modernizar la legislación y la protección de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y sus familiares, por su parte, en la política pública de Colombia, la salud mental implica la equidad de oportunidades. Actualmente se define como un derecho; mientras que la política de Perú toma el concepto de salud mental como un estado dinámico en el cual se integra lo biológico con lo social y que favorece a desarrollar, trabajar de forma productiva, y contribuir al bienestar colectivo de la scoeidad (Henao et al., 2017).

4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES

Se concluye que las políticas públicas no toman la debida importancia del ámbito de la salud mental como se debería, por lo que, dejan de lado los temas relacionados e incurren en el incremento de casos en donde sea muy tarde poder brindar la ayuda que necesitaban.

Del mismo modo, la salud mental ha impactado terriblemente durante el tiempo de la pandemia, lo cual sigue siendo perjudicial para cada persona dado que, la preocupación al contagio y la depresión por las muertes aún persiste por las nuevas variantes que siguen apareciendo, siendo estas más dañinas que las anteriores.

Por último, se determinó que no se brindan informes sobre el estado o nivel en el que se encuentran los ciudadanos peruanos respecto al tema de salud mental, lo cual se debe analizar ya que quizás existe una gran mayoría que requiere de apoyo o que no se sientan bien consigo mismo, por ende, es importante saber lo que piensan para poder brindarles la ayuda que realmente necesitan.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Guedes dos Santos, J., Lorenzini Erdmann, A., Schlindwein Meirelles, B., Marcellino de Melo Lanzoni, G., Ratchneewan, & Ross, R. (2017). Integrating Quantitative and Qualitative data in mixed methods research. *Texto & Contexto Enfermagem*, 26(3). doi:https://doi.org/10.1590/0104-07072017001590016
- Katz, G., Lazcano Ponce, E., & Madrigal, E. (2017). Mental health in the populational field: the utopia of social psychiatry in low income countries. *Salud Publica en Mexico*, 59(4). Obtenido de https://www.scielosp.org/article/spm/2017.v59n4/351-353/
- Tavares Cavalcanti, M. (2019). Prospects for mental health policy in Brazil. *Cadernos de Saude Publica*, 35(11). doi: https://doi.org/10.1590/0102-311X00184619
- Bargain, O., & Aminjonov, U. (2020). Trust and compliance to public health policies in times of COVID-19. *Journal of Public Economics*, 192. doi:https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104316
- González Rodríguez, A., & Labad, J. (2020). Salud mental en tiempos de la COVID: reflexiones tras el estado de alarma. *Medicina clinica*, 155(9), 392-394. doi:10.1016/j.medcli.2020.07.009
- Henao, S., Quintero, S., Echeven, J., Rivera, E., & Lòpez, S. (2017). Políticas públicas vigentes de salud mental en Sudamérica: un estado del arte. *Revista Facultad de Salud Pùblica*, 34(2), 184-192. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v34n2/v34n2a07.pdf
- Hernández Rodríguez, J. (2020). Impact of COVID-19 on people's mental health. *Medicentro Electrónica*, 24(3). Obtenido de

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578
- Huarcaya Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, *37*(2). doi:http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419
- Lobelle Fernández, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. Scielo. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- Núñez Moscoso, J. (2017). Mixed methods in education research: towards a reflexive use. *Cadernos de Pesquisa*, 47(164). doi:https://doi.org/10.1590/198053143763
- Palacio Acosta, C. (2018). La salud mental como política de salud pública. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 47. doi:https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.001
- Ribot Reyes, V., Chang Paredes, N., & González Castillo, A. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400008
- Rojas Bernal, L., Castaño Pérez, G., & Restrepo Bernal, D. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *Ces Medicina*, 32(2), 129-140. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/cesm/v32n2/0120-8705-cesm-32-02-129.pdf
- Sánchez Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi:http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644
- Tobi , H., & Kampen, J. (2018). Research design: the methodology for interdisciplinary research framework. *Quality & Quantity*, 52, 1209–1225. doi:https://doi.org/10.1007/s11135-017-0513-8